



Resolución de 31 de octubre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Senior (categoría N1) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia ECONOMÍA CIRCULAR/ESPIRAL con destino en Instituto Universitario de Investigación Mixto de la Energía y Eficiencia de los Recursos de Aragón ENERGAIA.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: REDOL / Aragon's Regional Hub for circularity: Demonstration Of Local industrial-urban symbiosis initiatives.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de noviembre de 2026.

Financiado por: This project is Funded by the European Union.

Referencia: GA Nº Project: 101091668 — REDOL —

Convocatoria: HORIZON-CL4-2022-TWIN-TRANSITION-01

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N1 – Doctor Colaborador Senior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:** <https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-316**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica



c1882e9be8ddfa0c450e25880d875de9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c1882e9be8ddfa0c450e25880d875de9>

CSV: c1882e9be8ddfa0c450e25880d875de9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	31/10/2024 12:23:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-316



Funded by the
European Union

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



c:1882e9be8ddfa0c450e25880d875de9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c:1882e9be8ddfa0c450e25880d875de9>

CSV: c:1882e9be8ddfa0c450e25880d875de9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	31/10/2024 12:23:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N1 – Doctor Colaborador Senior
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Doctor</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doctorado, Máster y Licenciatura o Grado en Química o Ingeniería Química. - Al menos dos años de experiencia en un centro de investigación una vez finalizado el doctorado. <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de estudios de Análisis de ciclo de vida y sostenibilidad ambiental asociado a nuevos procesos de recuperación de materias primas secundarias. - Modelización de procesos químico/metalúrgicos para la recuperación industrial de residuos. - Actividades de comunicación y dinamización para el fomento de la economía circular/simbiosis industrial. - Asistencia a reuniones y redacción de entregables. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
<p>Centro de trabajo: Instituto Universitario de Investigación Mixto de la Energía y Eficiencia de los Recursos de Aragón ENERGAIA.</p>	
<p>Localidad: Zaragoza.</p>	
<p>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de noviembre de 2026.</p> <p>Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>	
<p>En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará</p>	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ci1882e9be8ddfa0c450e25880d875de9>
 c1882e9be8ddfa0c450e25880d875de9

CSV: c1882e9be8ddfa0c450e25880d875de9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	31/10/2024 12:23:00	

Número: 2024000006197
Fecha: 31-10-2024



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-316



Funded by the
European Union

el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- Tiempo completo 37,5 horas/semana
 Tiempo parcial



c:1882e9be8ddfa0c450e25880d875de9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c:1882e9be8ddfa0c450e25880d875de9>

CSV: c1882e9be8ddfa0c450e25880d875de9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	31/10/2024 12:23:00	



Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

- Presidente/a:** Valero Delgado, Alicia
- Secretario/a:** Valero Capilla, Antonio
- Vocal:** Uche Marcuello, Francisco Javier

Miembros suplentes:

- Presidente/a:** Cortés Gracia, Cristóbal
- Secretario/a:** Melero Estela, Julio Javier
- Vocal:** Gil Martínez, Antonia

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación académica hasta 30 puntos

- Másteres oficiales o títulos propios en ciencias/ingeniería (0,1 puntos por crédito cursado) hasta 10 puntos
- Doctorado en química/ingeniería química 15 puntos
- Idiomas: a partir del C1 de inglés 3 puntos
- Diploma de especialización en investigación en energías renovables y eficiencia energética 2 puntos
- Idiomas. B2/C1/C2. (2/5/7 puntos).

Apartado 2: Publicaciones científicas hasta 35 puntos

- Por cada artículo en revista indexada sobre el vínculo entre termodinámica y economía circular 5 puntos/artículo
- Por cada artículo en revista indexada sobre eficiencia en el uso de los recursos 5 puntos/artículo
- Por cada participación en congresos nacionales o internacionales con publicaciones sobre economía circular y/o eficiencia en el uso de los recursos 0,5 punto/participación
- Por cada participación en el desarrollo de estándares relacionados con la medición de la sostenibilidad10 punto/participación



c1882e9be8ddfa0c450e25880d875de9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c1882e9be8ddfa0c450e25880d875de9>

CSV: c1882e9be8ddfa0c450e25880d875de9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	31/10/2024 12:23:00	



Apartado 3: Participación en proyectos de I+D+i: hasta 30 puntos

- Por cada participación a tiempo parcial o completo en proyectos de investigación, públicos o privados, relacionados con la economía circular y la eficiencia en el uso de los recursos5 puntos/proyecto (duración mínima de los proyectos: 2 años)

Apartado 4: Dirección de trabajos fin de estudios y tesis: hasta 10 puntos

- Por cada dirección o codirección de tesis, trabajos fin de grado o de máster (oficial o título propio) sobre análisis de la sostenibilidad y circularidad de procesos.....2 puntos/trabajo dirigido

NOTA: En el caso de que alguno de los candidatos supere el máximo previsto para un apartado o subapartado, al candidato que haya obtenido la mayor puntuación se le otorgará la puntuación máxima, reduciendo proporcionalmente la puntuación de los restantes candidatos. (artº 15 del Acuerdo de 22 de febrero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza).

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos



c1882e9be8ddfa0c450e25880d875de9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c1882e9be8ddfa0c450e25880d875de9>

CSV: c1882e9be8ddfa0c450e25880d875de9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	31/10/2024 12:23:00	